



MAT.: APRUEBA BASES 2º LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO PMU SUBPROGRAMA EMERGENCIA AÑO 2010 "REPARACIÓN DE EDIFICIO CONSISTORIAL I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO".

**ALGARROBO, 10 de Febrero del 2011.
DECRETO Nº 397 /**

VISTOS:

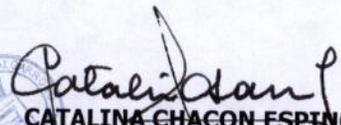
1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 1.444 de fecha 10.06.2009 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Acuerdo Nº 76 del 13.12.10 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio Nº 2.618 de fecha 13.12.10, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2011.
6. Asignación de fondos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), mediante MIN. INT. (ORD) Nº 2.145 de fecha 23.07.2010, para el proyecto PMU Emergencia año 2010 denominado **"Reparación de Edificio Consistorial I. Municipalidad de Algarrobo"**.
7. D.A Nº 2.469 de fecha 23.11.2010. Aprueba Modalidad de Administración Directa para la contratación de las obras del proyecto "Reparación de Edificio Consistorial I. Municipalidad de Algarrobo".
8. D.A Nº 2.605 Modifica modalidad de contratación de obras de proyecto PMU.
9. D.A Nº 2.607 de fecha 13.12.2010, Aprueba Bases y Llama a Licitación Pública.
10. Visita de Terreno el 20.12.2010.
11. Acta de Apertura de 30.12.2010.
12. Informe de Adjudicación Nº 02 de fecha 07.01.2011. comisión evaluadora de licitación pública del proyecto PMU Emergencia año 2010 **"Reparación de Edificio Consistorial I. Municipalidad de Algarrobo"**.
13. D.A Nº 93 de fecha 07.01.2011, Adjudica Propuesta Pública al Sr. Carlos Muñoz Roth, **"Reparación de Edificio Consistorial I. Municipalidad de Algarrobo"**.
14. D.A Nº 281 de fecha 01.02.2011, Deja sin efecto Decreto Nº 93 de 07.02.2011.

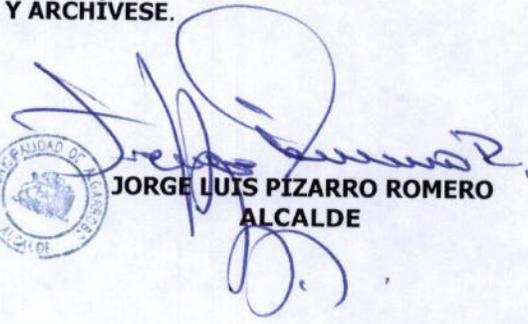
CONSIDERANDO:

1. Decreto Nº 281 de fecha 01.02.2011, el cual deja sin efecto adjudicación de las obras correspondientes al proyecto PMU **"Reparación de Edificio Consistorial I. Municipalidad de Algarrobo"**, se llama a un nuevo proceso de licitación pública.

DECRETO:

1. Aprueba Bases y 2º Llamado a Licitación Pública, correspondiente al proyecto PMU **"Reparación de Edificio Consistorial I. Municipalidad de Algarrobo"**, comuna de Algarrobo.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**


CATALINA CHACON-ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE

JLPR/CCHE/PYU/SCO/RMC/jmm

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas
- Control
- Dirección de Obras.
- SECLAC
- Archivo.

(1)
(1)
(1)
(1)
(2)

